



## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS DE LUNES 27 DE JULIO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>ORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Centro Cultural - Avda. Juan Carlos I, 2</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Lunes 27 de Julio de 2020</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:30</b>

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 05/02/2020 AL 21/07/2020 Y DISPONIBLE REAL DEL PRESUPUESTO

3. Mociones del presidente:

- o 3.1. *INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD A REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO DE LOS RAMOS, TAL Y COMO HA INFORMADO LA CONSEJERIA DE SANIDAD DE LA CC.AA. DE LA REGION DE MURCIA*
- o 3.2. *INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A APROBAR LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS ANTE ESTA JUNTA MUNICIPAL DESTINADOS A ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MUNICIPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE LA PEDANIA.*
- o 3.3. *INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN, A REALIZAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON CARÁCTER URGENTE, LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ACERAS EN AVENIDAD DE MURCIA, DEBIDO AL ESTADO DE LAS MISMAS.*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

**Mociones del grupo VOX:**

- o 4.1. ARREGLO DEL VALLADO Y LIMPIEZA URGENTE DEL SOLAR SITO EN LA CALLE LA FE
- o 4.2. LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PARALELA A CALLE PARRAS, JUNTO A LA VÍA VERDE Y TERMINAR EL ENLACE DE LA CALLE PARRA CON EL ACCESO A LA VÍA PRINCIPAL, AVD. DE MURCIA
- o 4.3. INSTAR A LA CONCEJALIA COMPETENTE A LA REPOSICIÓN DEL ALUMBRADO DE LOS JARDINES DE EL CENTRO CULTURAL, JUNTO A LA CALLE JUAN CARLOS I Y AVD. DE MURCIA, Y EL JARDIN DE LA PEÑETA
- o 4.4. ARREGLO DEL ASFALTO DE LA VEREDA DE LAS PALMERAS Y REPINTADO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS MEDIANAS

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas.

**En Murcia, a Miércoles 22 de Julio de 2020**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Los Ramos

